

---

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados*

*A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y los periodos de  
nueve y tres meses terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022*

*(No auditados)*

---

Contenido

<b>CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....</b>	<b>3</b>
<b>ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....</b>	<b>7</b>
<b>ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....</b>	<b>8</b>
<b>ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....</b>	<b>9</b>
<b>INFORME DEL REVISOR FISCAL.....</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....</b>	<b>12</b>
<b>NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>12</b>
<b>NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>19</b>
<b>NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS.....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS.....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....</b>	<b>43</b>
<b>NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>44</b>
<b>NOTA 10. INVENTARIOS.....</b>	<b>47</b>
<b>NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....</b>	<b>49</b>
<b>NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....</b>	<b>50</b>
<b>NOTA 13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....</b>	<b>51</b>
<b>NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....</b>	<b>52</b>
<b>NOTA 15. INVERSIONES EN ASOCIADAS.....</b>	<b>53</b>
<b>NOTA 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>55</b>
<b>NOTA 17. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>57</b>
<b>NOTA 18. IMPUESTOS DIFERIDOS.....</b>	<b>59</b>
<b>NOTA 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....</b>	<b>65</b>
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS.....</b>	<b>67</b>
<b>NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.....</b>	<b>69</b>
<b>NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>71</b>
<b>NOTA 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....</b>	<b>72</b>
<b>NOTA 24. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....</b>	<b>79</b>
<b>NOTA 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....</b>	<b>79</b>
<b>NOTA 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....</b>	<b>81</b>
<b>NOTA 27. COSTO DE VENTAS.....</b>	<b>82</b>
<b>NOTA 28. OTROS INGRESOS.....</b>	<b>83</b>
<b>NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.....</b>	<b>85</b>
<b>NOTA 30. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>86</b>
<b>NOTA 31. OTROS GASTOS.....</b>	<b>87</b>
<b>NOTA 32. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....</b>	<b>88</b>
<b>NOTA 33. INGRESOS FINANCIEROS.....</b>	<b>88</b>
<b>NOTA 34. COSTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>89</b>
<b>NOTA 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>89</b>
<b>NOTA 36. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
<b>CONSOLIDADOS.....</b>	<b>91</b>
<b>NOTA 37. HECHOS POSTERIORES.....</b>	<b>91</b>
<b>NOTA 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>91</b>

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

### **Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.**

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 30 de septiembre de 2023 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 30 de septiembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 30 de septiembre de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

  
**MAURICIO RAGORRI RIZO**  
Representante Legal

  
**NIXON MARTINEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAYAGÜEZ S.A.**

**CERTIFICA:**

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la compañía Matriz y sus Subsidiarias a 30 de septiembre de 2023, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

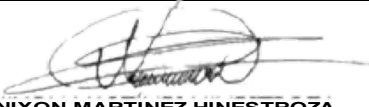
  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
Representante Legal


**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
A 30 de Septiembre de 2023  
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2022)  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 28,902,440	\$ 33,855,523
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	162,124,860	183,775,383
Cuentas por cobrar partes relacionadas		109,395	7,484
Inventarios	10	151,153,025	168,813,828
Activos por impuestos corrientes	11	55,826,135	5,673,685
Activos biológicos	12	97,718,250	96,331,402
Otros activos financieros	13	477,933	143,875
Otros activos no financieros	14	39,924,404	56,238,555
Activos mantenidos para la venta		188,000	494,759
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>\$ 536,424,442</b>	<b>\$ 545,334,494</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones en asociadas	15	17,023,053	17,685,695
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	1,071,186	1,568,512
Cuentas por cobrar partes relacionadas		40,000	-
Propiedades, planta y equipo	16	1,843,847,367	1,950,245,699
Activos intangibles	17	11,854,711	12,800,056
Plusvalía	17	47,205,982	49,077,231
Activo por impuesto diferido	18	44,917,538	45,222,184
Otros activos financieros	13	95,082,560	93,578,056
Otros activos no financieros	14	10,040,281	13,924,808
Derecho de uso de activos	19	123,660,611	103,102,938
Otros activos contingentes		16,974,670	15,493,888
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>2,211,717,959</b>	<b>2,302,699,067</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 2,748,142,401</b>	<b>\$ 2,848,033,561</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Préstamos	20	\$ 410,416,545	\$ 389,594,639
Obligaciones por arrendamientos financieros		2,146,584	2,981,204
Pasivos por arrendamiento	21	30,001,493	26,272,940
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	172,001,842	191,163,545
Cuentas por pagar partes relacionadas		-	319,024
Pasivos por impuestos corrientes	23	71,015,093	91,507,544
Beneficios a empleados	24	27,196,101	20,084,001
Otras provisiones		1,268,555	1,582,668
Otros pasivos financieros		817,631	143,875
Otros pasivos no financieros		15,292,589	17,544,987
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 730,156,433</b>	<b>\$ 741,194,427</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos	20	726,697,714	871,209,739
Obligaciones por arrendamientos financieros		7,659,338	9,234,797
Pasivos por arrendamiento	21	97,499,255	80,129,771
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	8,939,646	9,627,311
Pasivos por impuestos corrientes	23	1,600,000	-
Pasivos por impuestos diferidos	18	174,575,614	174,732,809
Beneficios a empleados	24	12,174,309	13,342,728
Otras provisiones		1,624,372	1,624,372
Otros pasivos financieros		518,881	-
Otros pasivos no financieros		349,062	5,203,112
Pasivos contingentes		16,974,670	15,493,888
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>1,048,612,861</b>	<b>1,180,598,527</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 1,778,769,294</b>	<b>\$ 1,921,792,954</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		(647,226)	(1,355,166)
Otros componentes de patrimonio		877,940,642	837,932,492
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		\$ 897,031,620	\$ 856,315,530
Participaciones no controladoras		72,341,487	69,925,077
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>	25	<b>\$ 969,373,107</b>	<b>\$ 926,240,607</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2,748,142,401</b>	<b>\$ 2,848,033,561</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRIGORRI RIZO**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**NIXÓN MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 182715-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 284050-T  
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. B IC  
(Ver informe adjunto)


**MAYAGÜEZ S. A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRALCONDENSADOS CONSOLIDADOS**


Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2023 y 2022

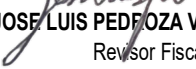
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Notas	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre		
	2023	2022	2023	2022	
<b>Operaciones Continuas</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	26	\$ 1,236,673,293	\$ 1,153,612,992	\$ 406,519,660	\$ 410,783,083
Costo de ventas	27	(843,524,710)	(752,858,431)	(267,415,152)	(252,209,057)
<b>Ganancias bruta</b>		<b>393,148,583</b>	<b>400,754,561</b>	<b>139,104,508</b>	<b>158,574,026</b>
Otros ingresos	28	25,356,759	11,185,510	20,636,544	1,518,136
Gastos de distribución		(51,551,289)	(52,719,785)	(14,408,432)	(16,234,062)
Gastos de administración y ventas	29	(38,315,767)	(35,391,587)	(12,711,352)	(15,512,363)
Gastos por beneficio a los empleados	30	(28,969,835)	(25,835,856)	(9,370,879)	(9,013,686)
Otros Gastos	31	(20,223,788)	(11,720,982)	(11,872,911)	(4,265,096)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>279,444,663</b>	<b>286,271,861</b>	<b>111,377,478</b>	<b>115,066,955</b>
Ganancia (Pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	32	7,057,096	(14,490,947)	1,268,458	(14,120,402)
Método de participación	15	(554,044)	(400,077)	(224,935)	(168,582)
Ingresos financieros	33	3,059,432	1,735,164	1,032,400	1,072,747
Costos financieros	34	(116,040,756)	(84,188,640)	(39,197,197)	(35,017,067)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>172,966,391</b>	<b>188,927,361</b>	<b>74,256,204</b>	<b>66,833,651</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	23	(65,382,084)	(73,062,259)	(32,393,537)	(31,886,002)
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido	23	(2,125,098)	(1,030,686)	537,094	(382,903)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 105,459,209</b>	<b>\$ 114,834,416</b>	<b>\$ 42,399,761</b>	<b>\$ 34,564,746</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>					
Participación no controlada		2,480,485	4,141,319	(10,057)	336,049
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 102,978,724</b>	<b>\$ 110,693,097</b>	<b>\$ 42,409,818</b>	<b>\$ 34,228,697</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRACORRI RIZO**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 182715-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDRAZA VALENZUELA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 284050-T  
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
(Ver informe adjunto)

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS**

Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2023 y 2022


(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	<b>Resultado del Periodo</b>	\$ 105,459,209	\$ 114,834,416	\$ 42,399,761
<b><u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u></b>				
Impuesto diferido efecto cambio tasas	26,933	-	-	-
Disminución (incremento) de participación	(484,784)	1,490,011	-	1,051,957
	<u>(457,851)</u>	<u>1,490,011</u>	<u>-</u>	<u>1,051,957</u>
<b><u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u></b>				
Participación de otros resultados de asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	(108,598)	35,186	-	20,502
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	(61,739,090)	40,759,010	(11,344,634)	29,637,925
Cobertura de flujos de efectivo	282,395	(1,631,363)	113,214	(1,221,949)
Impuesto diferido	(98,838)	570,977	(39,625)	448,467
	<u>(61,664,131)</u>	<u>39,733,810</u>	<u>(11,271,045)</u>	<u>28,884,945</u>
<b>Otro resultado integral del periodo</b>	<b>\$ (62,121,982)</b>	<b>\$ 41,223,821</b>	<b>\$ (11,271,045)</b>	<b>\$ 29,936,902</b>
<b>Resultado integral total del periodo</b>	<b>\$ 43,337,227</b>	<b>\$ 156,058,237</b>	<b>\$ 31,128,716</b>	<b>\$ 64,501,648</b>
<b>Resultado integral atribuible a :</b>				
Resultado integral participación no controlada	2,417,644	4,104,310	(10,058)	302,410
Resultado integral atribuible de la controladora	40,919,583	151,953,927	31,138,774	64,199,238
	<u>\$ 43,337,227</u>	<u>\$ 156,058,237</u>	<u>\$ 31,128,716</u>	<u>\$ 64,501,648</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROLA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)

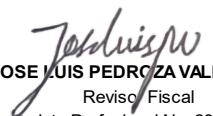
**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Otros resultados integrales	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados					
<b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2021</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	239,999,957	277,243,200	(1,317,151)	75,801,247	64,208,993	680,603,383	73,600,707	754,204,090
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Distribución de resultados	-	-	-	75,812,275	-	(11,028)	(75,801,247)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,999,135)	-	-	-	-	(19,999,135)	(7,136,047)	(27,135,182)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(237,625)	-	-	(237,625)	1,133	(236,492)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	110,693,097	-	110,693,097	4,141,319	114,834,416
<b>Otro resultados integrales:</b>											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	40,759,010	40,759,010	-	40,759,010
Participación de otros resultados de asociada contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	35,186	35,186	-	35,186
Disminución participación (Otros cambios patrimoniales)	-	-	-	-	-	-	-	1,490,011	1,490,011	-	1,490,011
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(1,574,425)	(1,574,425)	(56,938)	(1,631,363)
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	551,049	551,049	19,928	570,977
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2022</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	295,813,097	277,243,200	(1,565,804)	110,693,097	105,469,823	812,320,551	70,570,102	882,890,652
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2022</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	235,828,014	276,457,937	(1,355,166)	219,748,563	100,969,046	856,315,530	69,925,077	926,240,607
Distribución de resultados	-	-	-	218,837,131	-	911,432	(219,748,563)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(203,492)	-	-	(203,492)	(1,235)	(204,727)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	102,978,724	-	102,978,724	2,480,485	105,459,209
<b>Otro resultados integrales:</b>											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	(61,739,090)	(61,739,090)	-	(61,739,090)
Participación de otros resultados de asociada contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	(108,598)	(108,598)	-	(108,598)
Disminución participación (Otros cambios patrimoniales)	-	-	-	-	-	-	-	(418,247)	(418,247)	(66,537)	(484,784)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	282,395	282,395	-	282,395
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(98,838)	(98,838)	-	(98,838)
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	-	-	-	-	-	-	-	23,236	23,236	3,697	26,933
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2023</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,665,145	276,457,937	(647,226)	102,978,724	38,909,904	897,031,620	72,341,487	969,373,107

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO RAGO RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)





**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre	
	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Resultados del ejercicio	\$ 102,978,724	\$ 110,693,097
Interés minoritario	2,480,485	4,141,319
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	41,580,991	35,092,916
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	937,875	1,930,015
Amortización de activos biológicos	88,435,767	74,199,757
Amortización de plantas portadoras	12,884,453	10,983,308
Amortización derechos de uso arrendamiento	22,935,656	13,221,487
Amortización de intangibles	1,149,249	1,124,783
Amortización de pólizas de seguros	16,192,136	15,935,968
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(38,073)	(211,532)
(Utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta	703	(75,000)
Baja de propiedades, planta y equipo	387,596	109,494
Baja de activos mantenidos para la venta	13,845	41,500
Otras bajas de activos fijos	-	(86,020)
Costos financieros de préstamos y financiaciones	113,718,264	81,490,652
Dividendos causados	(1,902,739)	(7,575,711)
Diferencia en cambio no realizada	(5,398,540)	9,684,884
Pérdida método de participación asociadas	554,044	400,077
Deterioro (recuperación) costo amortizado cuentas por cobrar empleados	234,405	47,493
Deterioro de otras cuentas por cobrar	16,131	865,021
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	-	3,507
Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	20,000
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	231,656	38,150
Pérdida en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	95,496	157,343
Impuesto a las ganancias corriente causado	65,382,084	73,062,259
Impuesto diferido neto	(2,125,098)	(1,030,686)
Otras provisiones	(314,111)	(322,000)
Provisión para beneficios definidos	216,478	454,498
	<b>460,647,477</b>	<b>424,396,579</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	17,316,914	(40,490,177)
Inventarios	21,611,481	(7,614,748)
Uso de efectivo en activos biológicos	(93,840,523)	(84,808,052)
Semovientes	(250,422)	(203,841)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(19,265,836)	(11,077,677)
Otros activos financieros	(1,934,059)	(10)
Otros activos no financieros	(3,742,913)	(13,300,094)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13,033,200	18,927,027
Pagos por arrendamiento variable	(28,350,098)	(27,488,194)
Beneficios a empleados	6,648,920	4,525,459
Otros pasivos financieros	815,347	(42,127)
Otros pasivos no financieros	261,576	(902,512)
<b>Efectivo provisto por operaciones</b>	<b>372,951,064</b>	<b>261,921,633</b>
Impuestos sobre las ganancias pagado	(135,420,808)	(51,456,325)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>237,530,256</b>	<b>210,465,308</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(66,076,730)	(50,783,271)
Renovación plantaciones agrícolas	(19,978,515)	(14,270,684)
Venta de activos mantenidos para la venta	406,056	155,850
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	38,073	417,388
Adquisición de intangibles	(368,938)	(1,238,528)
Dividendos de activos financieros	2,169,312	5,921,550
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>	<b>(83,810,742)</b>	<b>(59,797,695)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación:</b>		
Préstamos tomados corrientes	221,893,912	121,523,793
Préstamos tomados no corrientes	47,220,996	73,157,390
Pagos préstamos corrientes	(181,256,040)	(124,906,809)
Pagos préstamos no corrientes	(103,952,773)	(90,026,500)
Intereses pagados	(111,074,388)	(73,164,372)
Intereses pagados por arrendamiento	(6,874,890)	(2,766,751)
Pagos pasivos por arrendamientos	(22,313,957)	(13,081,185)
Otros pasivos financieros	(12,872)	(1,497,116)
Dividendos pagados a los propietarios	-	(23,507,624)
<b>Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación</b>	<b>(156,370,012)</b>	<b>(134,269,174)</b>
(Disminución) aumento neto del efectivo y	(2,650,498)	16,398,439
Ajuste por conversión	(2,302,585)	3,152,925
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	33,855,523	47,015,855
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <b>28,902,440</b>	\$ <b>66,567,219</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRACORRI RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXÓN MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

A los Accionistas de  
MAYAGUEZ S.A.:

### Opinión

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres y nueve meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL)

La administración es responsable por la adecuada preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre los Estados Financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible business reporting language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia condensada consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.

### Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 30 de septiembre de 2023, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres y nueve meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera consolidada adjunta al presente informe.

Los estados financieros consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS por el año al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por mí, donde expresé opiniones sin salvedades.

  
JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 284050-TP

Miembro de  
BDO AUDIT S.A.S. BIC  
99709-02-15114-23

Cali, 14 de noviembre de 2023

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

### Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### 2.1 Normas contables aplicadas

Los estados intermedios financieros condensados consolidados por los nueve y tres meses con corte a 30 de septiembre de 2023, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2022.

Los estados intermedios financieros condensados consolidados no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y decreto 1611 de agosto de 2022. La Matriz y sus Subsidiarias preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Matriz optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

### 2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

#### 2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### 2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

#### 2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

### 2.2.4 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 2.2.5 Bases de consolidación

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### 2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 30 septiembre de 2023, incluyen los saldos de las siguientes subsidiarias:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<b>Inversión nacional:</b>						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<b>Inversión extranjera:</b>						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/06/2009	Indefinida	6/11/2014	89,65%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	6/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	6/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	27/01/2004	Indefinida	6/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	8/01/2016	99 años	8/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curacao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.

(a) Las compañías compañía azucarera del Sur S.A. (CASUR), Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 89,65% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presentan como sigue:

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	694,104,435	293,831,976	400,272,459	86.28%	228,635,492	11,407,838	8,852,733
Inversiones del lago B.V.	914,801,693	583,915,139	330,886,554	100%	235,693,801	3,315,621	3,315,621
Mayagüez Corte S.A.	2,584,870	2,442,641	142,229	94%	7,937,102	56,259	52,884
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,130	-	4,130	100%	-	(154)	(154)

Sociedad Año 2022	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	654,956,456	265,624,985	389,331,471	86.28%	269,637,190	33,472,392	27,502,703
Inversiones del lago B.V.	1,116,442,184	752,093,544	364,348,640	100%	316,098,125	7,604,888	7,604,888
Mayagüez Corte S.A.	2,340,050	2,254,081	85,969	94%	10,538,859	(80,122)	(75,315)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,284	-	4,284	100%	-	114	114

### 2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

### 2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o



# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

### 2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

### 2.2.5.5 Inversiones en asociadas

Cuando la Matriz tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Matriz y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Cuando la Matriz posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Matriz tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

### 2.2.5.6 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

### 2.2.5.7 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

### 2.2.5.8 Otras inversiones

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, son aquellas que las compañías del grupo, mantienen bajo el modelo de oportunidad de venta, para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones de renta fija que pueda llegar a tener las compañías en títulos de tesorería TES, CDTs, Bonos y Títulos en entidades públicas o privadas o en carteras colectivas cuya intención es ir la liquidando en el corto plazo (menos de un año) obteniendo una rentabilidad de mercado dentro de la estrategia financiera de la compañía.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la compañía se convierte en parte obligada y obtenga el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título de acuerdo con la orden que da la administración o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

### 2.2.5.9 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la compañía en los resultados de las asociadas.

### 2.2.5.10 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

## Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

### 3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### 3.2.1 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

### 3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### 3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias cambien su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

### 3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

### 3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

#### 3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada periodo de reporte.

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 32 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

#### 3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

### 3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### 3.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

### 3.6 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El Activo Biológico comprende las labores levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía asociados con el activo biológicos
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El Levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera Colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.



## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son:
  - Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
  - Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
  - Peso de la caña.
  - Rendimiento de la sacarosa.
  - Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41, contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

importante el impacto de la transformación biológica en el precio, por lo anterior, la compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

### 3.7 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	3 a 61
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	2 a 12
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 9
Equipo de laboratorio	1 a 14
Flota y equipo de transporte	2 a 15
Acueductos plantas y redes	5 a 45
Armamento de vigilancia	10 a 15
Vías de comunicación	3 a 40
Pozos artesianos	1 a 40
Semovientes	1 a 3

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### 3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

#### 3.9.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

#### 3.9.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

#### 3.10.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

##### 3.10.1.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

##### 3.10.1.2 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### 3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### 3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

### 3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

### 3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **3.13 Reconocimiento de ingresos**

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

##### **3.13.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar**

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

### 3.14 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

### 3.15 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### 3.16 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.



# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.17 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

### 3.18 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

### 3.19 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### **4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

#### **4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones**

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

##### **4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo**

Como se describe en la nota 3.7, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

##### **4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación**

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas**

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

#### **4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión**

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

#### **4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación**

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

### Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

#### 5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2021

Las nuevas normas que afectan a la Matriz y sus Subsidiarias y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la Matriz y sus Subsidiarias son:

##### 5.1.1 Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, pero que no han tenido un efecto significativo para la Matriz y sus Subsidiarias son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda – Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

##### 5.1.2 Nuevos estándares

Las nuevas normas que afectan el Grupo y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 y que han dado lugar a cambios en políticas contables del Grupo de acuerdo con el Decreto 1611 de 5 de agosto de 2022, “ por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones son:

#### 5.2 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Existe una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la Matriz y sus Subsidiarias han decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de las entidades; no obstante, no se

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias:

<b>Norma</b>	<b>Modificación</b>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</li></ul>
Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p>
Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12).	<p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</p>	<p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente;</li><li>• incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y</li><li>• exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses".</li></ul> <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</p>	<p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y</li><li>• Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable.</li></ul> <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.
--	--

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

### Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

### Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 7.1 Administración de riesgo financiero

#### 7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.



## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$28,902,440 a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 fue por valor de \$33,855,523. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

#### **Instrumentos derivados**

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

#### **7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ**

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las compañías colombianas a 30 de septiembre de 2023 ascienden a \$1,134,502,093. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Miles</u>
6 meses o menos	\$ 124,136,112
6 - 12 meses	255,542,458
1 - 2 años	114,596,514
2 - 5 años	335,045,050
Más de 5 años	305,181,959
<b>Total</b>	<b>\$ 1,134,502,093</b>

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

### 7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

#### Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>Tasa de cambio promedio Septiembre</u>		<u>Tasa de cambio cierre Septiembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
US\$ 1	4,008.41	4,437.31	4,053.76	4,532.07

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Bancos nacionales (a)	\$ 23,488,361	\$ 19,339,227
Bancos del exterior	3,670,898	4,912,609
Cajas	44,964	50,578
	<b>27,204,223</b>	<b>24,302,414</b>
Derechos fiduciarios (b)	1,287,366	9,553,109
Inversión Títulos TIDIS	410,851	-
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 28,902,440</b>	<b>\$ 33,855,523</b>

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera. Al cierre de septiembre de 2023 se encuentra sin restricciones.

Los saldos en bancos de las subsidiarias Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

(a) A 30 de septiembre de 2023 los saldos en bancos nacionales corresponden principalmente a, la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$14,589,900 equivalentes a US\$3,599,103, la Matriz por \$5,960,778, la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$2,823,439 y \$114,244 de las demás subsidiarias.

(b) Los derechos fiduciarios corresponden principalmente a la Matriz por \$509,774, a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$453,303 y a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$324,289 equivalentes a US\$79,997 (2022 - \$1,020,539 equivalentes a US\$212,162) para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, los fondos son puestos a disposición del Grupo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	30 de Septiembre 2023	31 de Diciembre 2022
<b>Cuentas comerciales:</b>		
Clientes nacionales (a)	\$ 113,385,889	\$ 125,168,639
Clientes del exterior (b)	14,868,428	18,705,619
Proveedores de caña (c)	25,121,027	29,403,222
Menos - deterioro cuentas comerciales	(102,398)	(144,438)
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>153,272,946</b>	<b>173,133,043</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Otros deudores (d)	6,481,434	8,723,206
Cuentas por cobrar a empleados	2,897,296	2,728,104
Ingresos por cobrar	567,779	786,843
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar	(23,409)	(27,301)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>9,923,100</b>	<b>12,210,852</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 162,124,860</b>	<b>\$ 183,775,383</b>
<b>No Corriente</b>	<b>\$ 1,071,186</b>	<b>\$ 1,568,512</b>

(a) La cartera de clientes nacionales registró una disminución de \$11,782,750 generada principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó una disminución de \$4,931,259 equivalentes a US\$942,404 asociado a la recuperación de cartera de energía del 70,26% representado en a US\$877,024, de las cuentas por cobrar por dicho concepto. El saldo de la cartera nacional a 30 de septiembre de 2023 presenta un saldo de \$2,133,456 (equivalente a US\$526,291) y a 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de \$7,064,715 (equivalente a US\$1,468,695).

La Matriz presentó una disminución del 4.78% representado en \$4,705,984, asociada principalmente por el efecto en la reducción en la cartera de los clientes de azúcar de \$8.371.525, el incremento en la cartera de clientes de bagazo por \$2,147,166 y el aumento en la cartera de clientes de alcohol por \$1,892,255; la reducción en la cartera de clientes de azúcar es generada principalmente por la disminución en las ventas de azúcar por \$7,039,875 equivalentes al 15.04% respecto del año anterior. Al cierre de septiembre de 2023 la rotación de la cartera tiene una periodicidad de 48.9 días al igual que al 31 de diciembre de 2022.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$2,145,507 relacionada principalmente a la reducción del 4% en el precio promedio de venta de azúcar, (2023 \$/QQ-\$175,149), con respecto a 31 de diciembre de 2022 en el cual el precio promedio fue de \$/QQ-\$182,976, además, cabe destacar que se observó un incremento del 8% en las cantidades de azúcar vendidas (2023 QQA-62,972), con respecto al cierre de diciembre 2022 de QQA-58,277.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- (b) La cartera del exterior presentó una disminución de \$3,837,191 generado principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. en la cual se generó una disminución de \$5,216,996, donde la variación está relacionada principalmente con la disminución en el volumen de ventas de exportación de azúcar (2023 QQA-60,427) equivalentes al 48%, con respecto a 31 de diciembre de 2022 con QQA-115,130, cabe destacar que se observó un incremento del 23% en el precio de venta al cierre de septiembre de 2023 \$/QQ-158,976, con respecto al año anterior \$/QQ-129,301 a diciembre de 2022.

En la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó una reducción de \$748,651 equivalente a US\$155,111, asociada a la disminución de las ventas de exportación de azúcar y melaza, comparado con el año anterior. A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta es \$13,600 equivalente a US\$3,355 (2022 - \$762,251 equivalente a US\$158,466)

En cuanto a la Matriz registró un incremento de \$2,128,456, el efecto más representativo lo generó el aumento en el precio promedio de venta del 36.44% respecto a diciembre de 2022. A 30 de septiembre de 2023 la cartera del exterior presenta un saldo de \$12,750,135 (equivalente a US\$3,145,261) y a 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de \$10,621,679 (equivalente a US\$2,208,157).

- (c) El saldo de la cartera de proveedores de caña registró una disminución de \$4,282,195 generado principalmente en los montos exigibles de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó una disminución de \$4,703,997 equivalente a US\$677,322, asociado a las compensaciones realizadas al cierre del periodo zafra entre los anticipos de liquidaciones de caña y las liquidaciones finales efectuadas a favor de cada proveedor de caña durante el mes de mayo. A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta es \$7,748,795 equivalente a US\$1,911,508 (2022 - \$12,452,792 equivalente a US\$2,588,830).

La Matriz, se presentó un incremento de \$588,060, asociado principalmente al aumento en las cuentas por cobrar por concepto de venta de caña.

- (d) La cuenta por cobrar a otros deudores registró una disminución de \$2,241,772, generado principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. la cual presentó una disminución de \$2,232,634 correspondiente al 75% de total. Generado principalmente por la reducción en la cuenta por cobrar a Asocaña por concepto de compensación al Fondo de Estabilización del Azúcar, la cual se generó a partir de las ventas efectuadas en diciembre de 2022, por un valor de \$2,205,994.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se presentó una reducción de \$954,964 equivalente a US\$65,156 asociado principalmente al canje entre ingenios y la compensación de combustible.

En cuanto a la Matriz registró un incremento de \$928,077, donde el saldo de la cuenta incorpora principalmente las cuentas por cobrar del Fondo de Estabilización FEPA por valor de \$916,059 e incapacidades por \$653,093 (2022 - \$682,770).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### 9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 33.1 días y 30.7 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 30 de septiembre de 2023 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Saldo inicial	\$ (171,739)	\$ (460,171)
Perdida reconocida por deterioro	-	(2,056,266)
Recuperación	40,763	7,262
Montos castigados	5,169	2,337,436
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (125,807)</b>	<b>\$ (171,739)</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Producto terminado azúcar (a)	\$ 63,873,016	\$ 81,057,447
Materiales y repuestos (b)	70,341,518	79,108,567
Otros inventarios (c)	10,089,321	5,506,606
Envases y empaques	2,512,765	3,686,057
<u>Producto en proceso:</u>		
Azúcar	4,109,617	1,195,224
Alcohol sin desnaturalizante	2,537,528	1,670,456
Biocompostaje	1,093,197	560,602
Alcohol	926,382	1,179,878
Melaza	19,476	10,468
Subtotal producto en proceso	8,686,200	4,616,628
Subtotal inventario	<b>155,502,820</b>	<b>173,975,305</b>
Deterioro inventario	(4,349,795)	(5,161,477)
<b>Total inventarios</b>	<b>\$ 151,153,025</b>	<b>\$ 168,813,828</b>

(a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó una disminución de \$17,184,431. La principal variación corresponde a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A, en la cual se generó una disminución de \$18,116,575 equivalente a US\$3,082,376 generado principalmente por los despachos de azúcar en canje en lo transcurrido del año 2023, representado en 64.750QQ con respecto a 31 de diciembre de 2022. A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta es \$41,160,107 equivalentes a US\$9,820,415 (2022 - \$35,746,234 equivalente a US\$7,431,340)

La Matriz se presentó una disminución de \$6,298,003 equivalente al 18.22% asociado principalmente por las ventas totales en el volumen de inventario, el cual disminuyó en 23,913 QQ equivalentes al 8.64% respecto a diciembre de 2022, dado principalmente por el aumento en las ventas de azúcar de exportación en 22.71%.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$7,230,147 equivalente al 67%, El aumento se encuentra asociado principalmente al aumento en el volumen del inventario final de productos terminados, que pasó de 83,996 quintales (QQ) en diciembre de 2022 a 124,544 quintales (QQ) de azúcar al cierre del tercer trimestre de 2023.

(b) En los materiales y repuestos se generó una disminución de \$8,767,049, dado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se presentó una disminución de \$9,928,906 equivalentes a US\$823,445, la variación en el saldo de la cuenta corresponde principalmente al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2022 la tasa de cambio disminuyó \$756.44 pesos por cada dólar.

La Matriz presentó una disminución de \$1,663,322, donde el saldo de la cuenta, es dado principalmente por la adquisición de repuestos por valor de \$16,473,235, dentro de los más representativos están la compra de cadena para la mesa transportadora de caña C-132 y cambio cadena intermediarios de los dónes para la reparación semestral del transportador de caña 1 por \$767,780, compra de tubería y compuertas para la reposición de riego por

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ventanas de la zona 4 por \$200,433, la compra de repuestos para la reparación de los molinos de caña por \$377,180 y la adquisición de 220 llantas para 5 semirremolques y 15 remolques; igualmente por los inventarios de insumos de campo por \$3,629,585 e insumos de fabrica por \$1,791,625

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$2,824,313, generado principalmente por la compra de repuestos en \$2.433 millones e insumos de campo y para la fábrica por \$765millones.

- (c) El saldo de otros inventarios presentó un incremento de \$4,582,715, el cual incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.

A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la Matriz es \$3,900,244 (2022 - \$3,980,094) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. es por \$1,316,693 (2022 - \$1,392,396). La cuenta también incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding S.A. por \$4,872,384 equivalentes a US\$1,201,942 (2022 - \$134,116 equivalente a US\$27,882).

Al cierre del periodo los inventarios de la Matriz no incorporan ajustes al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro o provisión por este concepto.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Saldo al inicio del año	\$ (5,161,477)	\$ (4,429,125)
Ajuste por conversión (a)	971,779	(922,324)
Disminución del deterioro	(160,097)	189,972
Saldo al final del año	<u>\$ (4,349,795)</u>	<u>\$ (5,161,477)</u>

- (a) A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la estimación de deterioro registrada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. corresponde a US\$1,073,027. Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2022 la tasa de cambio disminuyó \$756.44 pesos por cada dólar.



## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Anticipo de impuestos a las ganancias (a)	\$ 38,646,841	\$ -
Retenciones a favor en renta (b)	12,670,938	225,555
Saldo a favor IVA (c)	4,190,512	4,494,770
Descuentos tributarios (d)	202,724	116,160
Impuesto de industria y comercio retenido	113,598	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias (e)	1,522	837,201
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 55,826,135</b>	<b>\$ 5,673,685</b>

(a) Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año 2023 liquidado por la compañía \$ 31.113.858 y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$ 7.532.957 en la declaración de renta del año 2022 de acuerdo con lo establecido en el artículo 807 del estatuto tributario.

(b) Durante el año 2023, la compañía y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A sigue realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente ni a la autorretención especial establecida mediante el Decreto 2201 de 2016.

(c) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A por \$ 3.297.381 liquidados en las declaraciones del 4 al 6 bimestre del año 2022 y en las declaraciones del año 2023. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Mediante resolución 608-21-00103 de marzo 29 de 2023, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN devolvió en títulos de devolución de Impuestos (TIDIS) a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A la suma de \$1,445,393 correspondiente al saldo a favor en IVA liquidados en las declaraciones privadas del tercer bimestre de 2021 hasta el tercer bimestre de 2022.

La subsidiaria EGERSA S.A y CASUR S.A presentan un saldo favor de IVA por valor de \$128.942 (US\$31.808) y \$764.189 (US\$188.513) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas, la adquisición de bienes y de servicios.

Estos saldos a favor podrán ser solicitados en devolución o imputados en la próxima declaración de IVA

(d) El descuento corresponde al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2023 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) El saldo a favor del impuesto a las ganancias corresponde a la subsidiaria Bioagro Candelaria S.A.S \$1,522 del 2022 el cual podrá ser solicitado en devolución o imputado a obligaciones fiscales futuras.

Mediante resolución 62829003505213 de 14 de febrero de 2023 y la resolución 62829003806313 el 5 de septiembre de 2023, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN devolvió mediante giro en cuenta a la subsidiaria Mayaguez Corte la suma de \$419,853 y \$410,851 mediante títulos de devolución de Impuestos (TIDIS) correspondientes al saldo a favor de la declaración de Renta del año 2021 y 2022 respectivamente

#### Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Saldo Inicial	\$ 96,331,402	\$ 76,690,131
Inversión en levante cultivo de caña	93,840,523	110,717,026
Cosecha de activo biológico	(88,435,767)	(95,248,421)
Inversión y/o retiros de semovientes (a)	250,422	335,850
Diferencia en cambio	(4,268,330)	3,836,816
Saldo final	<b>\$ 97,718,250</b>	<b>\$ 96,331,402</b>

- (a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$571,899 (2022 - \$1,088,774) y las bajas y/o ventas fueron por \$321,477 (2022 - \$752,924).

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprenden:

	30 de Septiembre 2023	31 de Diciembre 2022
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	\$ 93,482,560	\$ 93,578,056
Otras inversiones diversas (b)	1,600,000	-
Depositos SWAP	334,071	-
Fideicomiso de administración DICSA	143,862	143,875
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>\$ 95,560,493</b>	<b>\$ 93,721,931</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 477,933</b>	<b>\$ 143,875</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 95,082,560</b>	<b>\$ 93,578,056</b>

(a) El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Ajuste Valor Razonable Inversiones	Saldo Sep-2023
Ingenio Pichichi S.A.	891,300,513	23.58%	5,877,965,700	60,799,051	-	60,799,051
Ingenio Risaralda	891,401,705	7.52%	1,421,040	23,960,555	-	23,960,555
Sucroal S.A.	891,300,959	1.47%	9,725	2,151,518	-	2,151,518
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. - CIAMSA	890,300,554	13.75%	976,502	1,852,770	-	1,852,770
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800,215,775	0.14%	122,389	1,286,293	-	1,286,293
Unosan S.A.	901,331,867	6.21%	40,536	933,573	-	933,573
Hoteles Estelar S.A.	890,304,099	0.78%	38,847,300	885,592	-	885,592
Organización Terpel	830,095,213	0.04%	78,908	633,631	(95,479)	538,152
Plaza de Toros de Cali S.A.	890,301,509	0.73%	150	710,895	-	710,895
Centro de Eventos del Valle del Pacifico S.A.	900,059,028	0.31%	28,102	240,920	-	240,920
Sercodex S.A. Nivel 2	805,001,285	14.55%	4,365	120,508	-	120,508
Otras inversiones				2,484	-	2,484
Acerias Paz Del Rio S.A.	860,029,995	0.00%	35,374	265	(18)	247
Cinecolombia S.A.	890,900,076	0.08%	40,536	2	-	2
<b>Total Titulos emitidos por entidades privadas</b>				<b>93,578,057</b>	<b>(95,497)</b>	<b>93,482,560</b>

(b) El saldo de la cuenta a 30 de septiembre de 2023, corresponde a la Matriz por el Fideicomiso constituido para el proyecto de mejoramiento del tramo vial el Recreo Bolívar en el municipio de Pradera.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	<b>30 de Septiembre</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Operaciones interzafra (a)	\$ 23,834,258	\$ 47,738,924
Pagos anticipados (b)	10,311,799	6,125,933
Fomento colonos (c)	9,608,677	13,413,817
Seguros (d)	3,496,809	1,138,130
Impuesto predial (e)	1,076,576	-
Vacaciones pagadas por anticipado	755,503	915,976
Depósitos en garantía	412,199	472,569
Suscripciones	238,888	319,591
Costo siniestro	210,571	-
Matriculas y otros	19,405	38,423
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>49,964,685</b>	<b>70,163,363</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 39,924,404</b>	<b>\$ 56,238,555</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 10,040,281</b>	<b>\$ 13,924,808</b>

(a) El saldo de la cuenta es reconocido por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta disminuyó en \$23,904,666 equivalentes a US\$4,044,976 debido a la amortización de costos interzafra los cuales fueron acumulados hasta diciembre de 2022. Los cargos a esta cuenta son realizados toda vez iniciadas las operaciones productivas hasta el cierre del periodo productivo.

(b) A 30 de septiembre de 2023 la cuenta presentó un incremento de \$4,185,866 generada principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un aumento de \$3,451,596 equivalentes a US\$1,033,003 ocasionado principalmente por los anticipos a proveedores para el desarrollo de las actividades productivas por US\$529,366.

La Matriz se presentó un incremento de \$532,508 generados principalmente por el registro de anticipos para el servicio adecuación para el paso peatonal de la fábrica por \$143,251, el servicio de fundición mecanizado de mazas para los molinos 1 y 6 por \$141,585, compra de peajes del área cosecha por valor de \$127,917, contrato de alquiler de 5 empacadoras por \$115,400 y por gastos de importaciones para compras varias de \$79,342 entre otros.

(c) Corresponde a los montos exigibles reconocidos por la subsidiaria Sugar Holding S.A. representados en derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar. El saldo a 30 de septiembre de 2023 es \$9,608,677 (US\$2,370,312) 31 de diciembre de 2022 es \$13,413,817 (US\$2,788,619).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) A 30 de septiembre de 2023 la cuenta presentó un incremento de \$2,358,679, generado principalmente por las renovaciones de pólizas para la vigencia del año 2023, los registros de los cambios en los resultados asociados a estas transacciones son causados de manera mensual durante un periodo de un año.

La principal variación corresponde la Matriz, se presentó un incremento de \$1,941,104, dado que se registró la renovación de la póliza todo riesgo y daño material vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 por valor de \$6,711,820 (US\$1,448,949) e incremento por lucro cesante de \$265,316 (US\$62.484). Al cierre de septiembre los cambios incorporan montos por amortización de \$7,408,590. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$594,784 generado por la renovación de la póliza de maquinaria y equipo por valor de \$369,155. En el mes de marzo del año 2023, se realizó la renovación de la póliza de incendios por valor de \$1,398,415 (USD\$359.252), En el mes de junio del año 2023 se realiza un incremento por lucro cesante en la póliza de seguro de incendio por valor de \$87,337 (USD\$21.759). Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante el periodo de un año.

- (e) A 30 de septiembre de 2023 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por valor de \$830,309 y \$246,267 respectivamente. Reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello, entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

#### Nota 15. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2023
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	17,685,695	(554,044)	(108,598)	17,023,053
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>				<b>17,685,695</b>	<b>(554,044)</b>	<b>(108,598)</b>	<b>17,023,053</b>

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2021	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2022
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	18,346,260	(681,069)	20,504	17,685,695
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>				<b>18,346,260</b>	<b>(681,069)</b>	<b>20,504</b>	<b>17,685,695</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Algunas generalidades de la CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2023	Part (%) 2022	Costo año 2023	Costo año 2022
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	21.81%	21.81%	17,023,053	17,685,695
					<b>17,023,053</b>	<b>17,685,695</b>

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	100,694,755	394,883	100,299,872	21.81%	522,320	(2,385,534)	(554,044)

Sociedad Año 2022	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	100,033,937	113,626	99,920,311	21.81%	-	(3,122,857)	(681,069)

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**  
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
<b>Costo</b>												
Saldo a 1 enero de 2022	798,145,229	161,138,063	1,281,126,283	1,564,754	32,229,172	11,160,007	10,746,521	4,698,603	33,013,436	36,498,067	38,557,214	2,408,877,349
Adiciones	-	801,599	13,935,424	-	309,668	62,713	129,373	-	-	68,617,016	130,416	84,536,209
Traslados	-	2,165,630	35,519,070	-	841,846	135,224	1,074,774	977,523	(11,173,257)	(36,849,092)	153,185	(5,776,468)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(80,640)	-	(159,546)	-	-	-	-	-	-	(240,186)
Retiros	-	(26,614)	(2,470,750)	-	(707,532)	(436,508)	(1,581,198)	-	-	-	(258,819)	(5,481,421)
Efecto variación tipo Cambio	28,069,953	13,374,575	145,475,417	325,846	2,894,708	1,793,214	-	-	-	2,504,898	2,077,776	196,516,384
<b>Costo a 31 Diciembre de 2022</b>	<b>826,215,182</b>	<b>177,453,253</b>	<b>1,473,504,804</b>	<b>1,890,600</b>	<b>35,408,315</b>	<b>13,264,649</b>	<b>10,369,470</b>	<b>5,676,126</b>	<b>21,840,179</b>	<b>70,770,889</b>	<b>42,038,402</b>	<b>2,678,431,868</b>
<b>Depreciación</b>												
Saldo a 1 enero de 2022	-	(42,564,435)	(552,210,485)	(1,564,748)	(25,664,026)	(9,070,441)	(10,294,082)	(3,300,869)	(11,516,707)	-	(21,195,623)	(677,381,416)
Traslados	-	(127,728)	610,177	(2)	(84,369)	(54,301)	(150,112)	-	-	-	(196,124)	(2,460)
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(1,250,265)	(42,244,464)	-	(1,665,701)	(537,413)	(915,565)	(363,963)	(2,437,029)	-	(1,351,010)	(50,765,411)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	80,640	-	159,546	-	-	-	-	-	-	240,186
Retiros	-	22,715	2,377,260	-	551,362	429,072	1,564,657	-	-	-	200,038	5,145,102
Efecto variación tipo Cambio	-	(1,743,356)	(45,916,947)	(325,844)	(2,103,167)	(1,436,910)	-	-	-	-	(446,425)	(51,972,649)
<b>Depreciación a 31 Diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(45,663,070)</b>	<b>(637,303,819)</b>	<b>(1,890,595)</b>	<b>(28,806,356)</b>	<b>(10,669,993)</b>	<b>(9,795,102)</b>	<b>(3,664,832)</b>	<b>(13,953,736)</b>	<b>-</b>	<b>(22,989,145)</b>	<b>(774,736,647)</b>
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2022 (c)												
<b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2022</b>	<b>826,215,182</b>	<b>131,790,183</b>	<b>836,200,985</b>	<b>5</b>	<b>6,601,959</b>	<b>2,594,655</b>	<b>574,368</b>	<b>2,011,294</b>	<b>7,886,443</b>	<b>70,770,889</b>	<b>19,049,257</b>	<b>1,950,245,699</b>
<b>Costo</b>												
Saldo a 1 enero de 2023	826,215,182	177,453,253	1,473,504,804	1,890,600	35,408,315	13,264,649	10,369,470	5,676,126	21,840,179	70,770,889	42,038,402	2,678,431,868
Adiciones (a)	-	48,640	19,620,339	-	118,708	49,931	219,154	-	-	46,364,626	61,887	66,483,285
Traslados (b)	-	3,053,013	29,350,115	-	139,745	172,551	699,317	1,080,488	(6,639,289)	(31,378,561)	3,116,066	(406,555)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(639,375)	-	-	-	-	-	-	-	-	(639,375)
Retiros	(538,710)	-	(2,956,629)	-	(177,573)	(36,111)	(22,125,252)	(847)	-	-	(15,280)	(3,946,392)
Efecto variación tipo Cambio	(25,611,835)	(12,329,405)	(134,843,808)	(297,311)	(2,689,912)	(1,727,551)	(18,578)	-	-	(4,157,133)	(191,960)	(183,594,493)
<b>Costo a 30 Septiembre de 2023</b>	<b>800,064,637</b>	<b>168,225,501</b>	<b>1,384,035,446</b>	<b>1,593,289</b>	<b>32,799,283</b>	<b>11,723,479</b>	<b>11,048,111</b>	<b>6,755,767</b>	<b>15,200,890</b>	<b>81,599,821</b>	<b>43,282,115</b>	<b>2,556,328,341</b>
<b>Depreciación</b>												
Saldo a 1 enero de 2023	-	(45,663,070)	(637,303,819)	(1,890,595)	(28,806,356)	(10,669,993)	(9,795,102)	(3,664,832)	(13,953,736)	-	(22,989,145)	(774,736,648)
Traslados	-	(16,756,258)	7,762,244	-	4,591,720	137,220	1,320,484	-	10,500,453	-	(7,555,863)	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(2,029,123)	(34,826,099)	-	(12,190,115)	(376,506)	(807,066)	(320,521)	(937,875)	-	(1,064,786)	(41,580,991)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	307,719	-	-	-	-	-	-	-	-	307,719
Retiros	-	-	2,619,544	-	174,263	18,176	194,258	847	-	-	13,057	3,020,145
Efecto variación tipo Cambio	-	1,329,509	44,097,255	297,311	2,069,996	1,387,651	76,470	-	-	-	442,712	49,700,903
<b>Depreciación a 30 Septiembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(63,118,942)</b>	<b>(617,343,156)</b>	<b>(1,593,285)</b>	<b>(23,189,392)</b>	<b>(9,503,452)</b>	<b>(9,010,956)</b>	<b>(3,984,506)</b>	<b>(4,391,158)</b>	<b>-</b>	<b>(31,154,025)</b>	<b>(763,288,872)</b>
Plantas Productoras a 30 Septiembre de 2023 (c)												
<b>Vr. Libros a 30 Septiembre de 2023</b>	<b>800,064,637</b>	<b>105,106,559</b>	<b>766,692,290</b>	<b>4</b>	<b>9,609,891</b>	<b>2,220,027</b>	<b>2,037,155</b>	<b>2,771,261</b>	<b>10,809,732</b>	<b>81,599,821</b>	<b>12,128,090</b>	<b>1,843,847,367</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(a) Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023, la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$27,637,284, los cuales al 30 de diciembre de 2022 fueron por \$34,720,960, representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	30 de Septiembre 2023	Proyectos	31 de Diciembre 2022
Reposición generador 10MW	\$ 2,310,071	Reposición precipitador caldera 1	\$ 4,376,685
Backhus planta compostaje	1,482,169	Adecuación fábrica (50m litros)	1,671,103
Precipitador caldera 1 - siniestro	1,323,084	Mejoramiento vías internas	1,316,613
Pivote central hacienda Colorada	1,296,059	Overhaul turbina HC800 10MW	1,001,932
Mejoramiento vías internas	988,425	Overhaul tractores cadeneo cosecha	913,953
Repotenciación planta osmosis	959,824	Cambio estera transp. caña # 1	893,180
Ampliación empacadero	809,586	Ampliación empacadero	872,519
Otros menores	18,468,066	Otros menores	23,674,975
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 27,637,284</b>	<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 34,720,960</b>

(b) Los traslados de la propiedad, planta y equipo fueron generados principalmente por la Matriz por valor de \$177,724 (2022 - \$52,071) y corresponden a los movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias.

(c) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2023	31 de Diciembre 2022
Saldo inicial	\$ 46,550,477	\$ 39,884,905
Inversiones	19,978,515	17,989,932
Amortización	(12,884,453)	(14,116,076)
Diferencia en cambio	(2,836,639)	2,791,716
<b>Total</b>	<b>\$ 50,807,900</b>	<b>\$ 46,550,477</b>

### 16.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación



## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

#### 16.2 Garantías:

A 30 de septiembre de 2023, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 20).

#### Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

#### Nota 17. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES

La plusvalía y activos intangibles comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Plusvalia (a)	\$ 47,205,982	\$ 49,077,231
<u>Activos intangibles</u>		
Derecho de usufructo tierras (b)	10,142,740	10,656,876
Programas para computador	1,318,290	1,649,682
Intangible derecho servidumbre	258,625	338,019
Intangible derecho de tránsito	135,056	155,479
Subtotal activos intangibles	<u>11,854,711</u>	<u>12,800,056</u>
<b>Total plusvalía y activos intangibles</b>	<b>\$ <u>59,060,693</u></b>	<b>\$ <u>61,877,287</u></b>

(a) Los importes reconocidos en el estado financiero consolidado asociados con la plusvalía se generaron por la combinación de negocio con Ingenio Sancarlos S.A. y con Inversiones del Lago B.V. por la inversión de esta en Casur Sugar Holdings S.A. A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo para cada una se compone como sigue:

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Compañía	País	30 de Septiembre		31 de Diciembre	
		2023		2022	
Ingenio Sancarlos S.A.	Colombia	\$	37,177,963	\$	37,177,963
Casur Sugar Holdings S.A.	Panamá		10,028,019		11,899,268
<b>Total plusvalía</b>		<b>\$</b>	<b>47,205,982</b>	<b>\$</b>	<b>49,077,231</b>

La cuenta presentó una disminución de \$1,871,249 asociado al registro de la diferencia en cambio de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por su inversión en Casur Sugar Holdings S.A.

Anualmente la administración realiza la evaluación sobre el monto de la plusvalía reconocida en los estados financieros para determinar si existen indicios que adviertan sobre la pérdida de valor de los activos, para ello son realizadas valoraciones de cada una de las compañías utilizando la metodología de flujo de caja descontado y estimar con esta el valor patrimonial y el importe recuperable de las inversiones; al cierre de diciembre de 2022 el resultado de la valoración fue satisfactoria por lo que no fueron reconocidos importes para cubrir deterioros.

(b) A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la Matriz corresponde a la adquisición de derecho usufructo sobre bien inmueble para la producción agrícola de caña de azúcar pagaderos en 15 anualidades.

La amortización reconocida de los intangibles en las cuentas de resultados es:

	30 de Septiembre	
	2023	2022
Costos de operación	\$ 950,833	\$ 555,735
Gastos de administración	169,674	205,138
Gastos de ventas	28,742	29,373
<b>Total</b>	<b>\$ 1,149,249</b>	<b>\$ 790,246</b>

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**  
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 18. IMPUESTOS DIFERIDOS**

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 30 de septiembre de 2023 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 30 de Septiembre de 2023
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ -	2,380	- \$	2,380
Inversiones	633,848	-	-	633,848
Deudores	9,859	(7,014)	-	2,845
Propiedades, planta y equipo	33,575,897	808,564	-	34,384,461
Arrendamientos NIIF 16	7,522,390	194,986	-	7,717,376
Intangibles	11,405	6,645	-	18,050
Otros activos no financieros	-	33,294	-	33,294
Obligaciones Financieras	2,055,956	(2,055,956)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	251,505	(19,809)	(98,839)	132,857
Beneficios a empleados	579,179	1,098,142	-	1,677,321
Provisiones	582,145	(267,039)	-	315,106
<b>Total</b>	<b>\$ 45,222,184</b>	<b>(205,807)</b>	<b>(98,839) \$</b>	<b>\$ 44,917,538</b>

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido contra ganancias acumuladas	Efecto combinación de negocios	Diferencia en cambio	Saldo al 30 de Septiembre de 2023
Efectivo y equivalente de Efectivo	\$ 21,662	(10,243)	-	-	-	- \$	11,419
Inversiones	10,380,392	(14,322)	-	-	-	-	10,366,070
Deudores	69,129	(62,191)	-	-	-	-	6,938
Propiedades, planta y equipo	156,127,825	2,049,892	(26,933)	(53,865)	(617,493)	(1,054,511)	156,424,915
Arrendamientos NIIF 16	5,452,797	(1,250,783)	-	-	-	-	4,202,014
Activos no corrientes mantenidos para la venta	125,710	(96,331)	-	-	-	-	29,379
Intangibles	128,791	(34,348)	-	-	-	-	94,443
Obligaciones Financieras	-	976,088	-	-	-	-	976,088
Cuentas comerciales por pagar	1,556,503	16,355	-	-	-	(244,771)	1,328,087
Beneficios a empleados	870,001	345,174	-	-	-	(78,913)	1,136,262
<b>Total</b>	<b>\$ 174,732,809</b>	<b>1,919,291</b>	<b>(26,933)</b>	<b>(53,865)</b>	<b>(617,493)</b>	<b>(1,378,195) \$</b>	<b>\$ 174,575,614</b>

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 30 de Septiembre de 2023
Instrumentos de cobertura	\$ 230,888	-	(98,839) \$	132,049
Beneficios a empleados	690,413	-	-	690,413
Propiedad Planta y Equipo	(29,530,890)	-	26,933	(29,503,957)
<b>Total</b>	<b>\$ (28,609,589)</b>	<b>-</b>	<b>(71,906) \$</b>	<b>(28,681,495)</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Reconocido en Ganancias acumuladas	Saldo al 30 de Septiembre de 2023
Adopción por primera vez	\$ 105,582,146	(53,865)	\$ 105,528,281
<b>Total</b>	<b>\$ 105,582,146</b>	<b>(53,865)</b>	<b>\$ 105,528,281</b>

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	<b>30 de Septiembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
(Disminución) Aumento impuesto diferido activo	\$ (205,807)	\$ 1,512,953
Aumento impuesto diferido pasivo	(1,919,291)	(2,543,639)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (2,125,098)</b>	<b>\$ (1,030,686)</b>

#### Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 35% y del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado d situación financiera el cual fue calculado y reconocido a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Matriz y sus Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Septiembre 2023			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6,800	35%	\$ 2,380	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	4,225,653	15%	633,848	-
Deudores - deterioro	8,129	35%	2,845	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	88,924,909	35%	31,123,718	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21,738,287	15%	3,260,743	-
Arrendamientos NIIF 16	22,049,646	35%	7,717,376	-
Intangibles - amortización	51,571	35%	18,050	-
Otros activos no financieros	95,126	35%	33,294	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	379,591	35%	132,857	-
Beneficios a empleados - estimaciones	4,792,346	35%	1,677,321	-
Provisiones - estimaciones	900,303	35%	315,106	-
Efectivo y Equivalente de Efectivo	32,626	35%	-	11,419
Inversiones - valoración	69,107,133	15%	-	10,366,070
Deudores	19,823	35%	-	6,938
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	263,306,826	35%	-	92,157,389
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	350,920,873	15%	-	52,638,131
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	166,134,229	7%	-	11,629,396
Arrendamientos NIIF 16	12,005,754	35%	-	4,202,014
Activo no corriente mantenido para la venta	83,940	35%	-	29,379
Intangibles - amortización	269,837	35%	-	94,443
Obligaciones Financieras - valoración	2,788,823	35%	-	976,088
Cuentas comerciales por pagar - valoración	46,729	35%	-	16,355
Cuentas comerciales por pagar - valoración	4,372,437	30%	-	1,311,731
Beneficios a empleados - estimaciones	2,038,177	35%	-	713,362
Beneficios a empleados - estimaciones	1,409,663	30%	-	422,899
			<b>\$ 44,917,538</b>	<b>\$ 174,575,614</b>

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2022			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajuste por inflación	4,225,647	15%	\$ 633,847	\$ -
Deudores - deterioro	28,166	35%	9,858	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	89,427,586	35%	31,299,655	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	15,174,940	15%	2,276,241	-
Arrendamientos NIIF 16	21,492,537	35%	7,522,388	-
Intangibles - amortización	32,583	35%	11,404	-
Obligaciones Financieras - valoración	5,874,163	35%	2,055,957	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	718,589	35%	251,506	-
Beneficios a empleados - estimaciones	1,654,808	35%	579,183	-
Provisiones - estimaciones	1,663,271	35%	582,145	-
Efectivo y Equivalente de Efectivo	61,891	35%	-	21,662
Inversiones - valoración	69,202,613	15%	-	10,380,392
Deudores	197,511	35%	-	69,129
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	275,148,168	35%	-	96,301,859
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	351,460,853	15%	-	52,719,128
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	101,526,257	7%	-	7,106,838
Arrendamientos NIIF 16	15,579,420	35%	-	5,452,797
Activo no corriente mantenido para la venta	359,171	35%	-	125,710
Intangibles - amortización	367,974	35%	-	128,791
Cuentas comerciales por pagar - valoración	5,188,342	30%	-	1,556,503
Beneficios a empleados - estimaciones	1,051,966	35%	-	368,188
Beneficios a empleados - estimaciones	1,672,708	30%	-	501,813
			<b>\$ 45,222,184</b>	<b>\$ 174,732,809</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### **Impuesto diferido no reconocido**

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur Sugar Holding S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

### **Otras disposiciones**

#### **Precios de Transferencia en Colombia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Matriz está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Asesores externos realizaron el estudio de precios de transferencia de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en el año 2022, determinando que estas se efectuaron a valores de mercado y como resultado de lo anterior la Matriz presentó la declaración informativa y el informe local el 12 de septiembre de 2023 y el informe maestro se presentará antes del 14 de diciembre de este mismo año

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

La Ley 2277 del 2022 “Ley para la igualdad y justicia social” no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

#### **Precios de transferencia en Nicaragua.**

Se encuentran sujetas a estudio de Precio de Transferencias las operaciones realizadas entre un residente y un no residente que sean partes relacionadas, actualmente las compañías deben elaborar el respectivo estudio y tenerlo disponible al momento que la Dirección General de Ingresos (DGI) lo requiera.

### **Impuesto a los dividendos**

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del año 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural, hasta el año 2022 la tarifa era del 7.5%.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

En el año 2023 y por la modificación al artículo 242 del estatuto tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de \$46,229 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en el 241 del estatuto tributario, este último artículo no fue modificado por la ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del año 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$46,229.

Hasta el año 2022 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tuvieron un valor mayor de \$10,892 estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario la cual es del 35%, la ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando éstos provengan de utilidades no gravadas están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa del 20%, hasta el año 2022 la tarifa era del 10% para dividendos provenientes de utilidades no gravadas y para dividendos gravados la tarifa es del 35%.

### **Impuesto a los dividendos en Nicaragua**

Los dividendos decretados a personas naturales o jurídicas residentes y no residentes se encuentran sujetos a una retención del 15%.

### **Impuesto al Patrimonio**

La “Ley para la igualdad y justicia social” Ley 2277 de 2022 establece el impuesto al patrimonio a partir del año 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3,054 millones al 1 de enero de cada año.

La Matriz y sus subsidiarias colombianas en su calidad de personas jurídicas no son sujetos pasivos de este impuesto.

### **Facturación Electrónica**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. factura sus ventas mediante el sistema de Factura Electrónica con

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

validación previa desde el año 2019 e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modifico el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA.

La Matriz y sus subsidiarias nacionales cumpliendo con el cronograma de implementación emiten los eventos a las facturas electrónicas de venta a partir del julio 13 de 2022.

#### **Documento Soporte Electrónico**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Matriz y sus subsidiarias nacionales cumpliendo con el cronograma de implementación emiten el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

#### **Nomina electrónica**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la Nómina Electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Matriz y sus subsidiarias nacionales transmiten la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.



## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 29,258,346	\$ 31,578,137	\$ 84,654,540	\$ 145,491,023
Nuevos contratos (a)	1,821,086	7,920,226	31,753,980	41,495,292
Diferencia en cambio	(1,790,511)	-	(192,455)	(1,982,966)
Remediciones	566,083	1,309,383	2,514,998	4,390,464
Bajas de activos de derechos de uso		(409,461)		(409,461)
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>29,855,004</b>	<b>40,398,285</b>	<b>118,731,063</b>	<b>188,984,352</b>
Amortización a 31 de diciembre de 2022	(13,097,651)	(9,173,945)	(20,116,489)	(42,388,085)
Amortización del periodo	(2,691,314)	(5,228,997)	(15,015,345)	(22,935,656)
<b>Total amortización por derechos de uso</b>	<b>(15,788,965)</b>	<b>(14,402,942)</b>	<b>(35,131,834)</b>	<b>(65,323,741)</b>
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2023</b>	<b>\$ 14,066,039</b>	<b>\$ 25,995,343</b>	<b>\$ 83,599,229</b>	<b>\$ 123,660,611</b>

a) Durante el año 2023 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$41,495,292 distribuidos así:

- En la Matriz se reconocen por prórroga automática contratos de arrendamiento de tierras por valor de \$1,153,446 para labores culturales de siembra de caña de azúcar y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. el valor de \$667,640.
- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$5,493,126 en la Matriz y \$2,427,100 en la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.
- La Matriz realizó las reposiciones y de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$22,270,414, dentro de ellos fueron puestos en operación 34 remolques, 14 tractores, 11 semirremolques y 2 cosechadoras, en cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se añadieron contratos por \$9,483,566 para la puesta en marcha de 2 tractomulas y 2 camionetas.

A 30 septiembre de 2023 la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron en los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 19,346,382	\$ 14,253,152	\$ 38,544,352	\$ 72,143,886
Nuevos contratos (a)	75,736	12,633,278	37,237,330	49,946,344
Diferencia en cambio	756,343	-	319,019	1,075,362
Remediciones	10,376,009	4,699,515	8,553,839	23,629,362
Bajas de activos de derechos de uso	(1,296,124)	(7,808)	-	(1,303,932)
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>29,258,346</b>	<b>31,578,137</b>	<b>84,654,540</b>	<b>145,491,023</b>
Amortización a 31 de diciembre de 2021	(9,176,731)	(4,204,679)	(8,485,372)	(21,866,782)
Amortización del periodo	(3,920,920)	(4,969,266)	(11,631,117)	(20,521,303)
<b>Total amortización por derechos de uso</b>	<b>(13,097,651)</b>	<b>(9,173,945)</b>	<b>(20,116,489)</b>	<b>(42,388,085)</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 16,160,694</b>	<b>\$ 22,404,192</b>	<b>\$ 64,538,052</b>	<b>\$ 103,102,938</b>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de septiembre de 2023 se presenta en la nota 21.

	30 de Septiembre	
	2023	2022
<b>Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas</b>		
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 22,935,656	\$ 13,221,488
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	7,060,331	2,934,280
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	502,767	741,745
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	413,746	352,923
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	26,951,890	25,005,939

A 30 de septiembre de 2023 los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$24,288,120 (2022 - \$16,239,742), en cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$5,233,023 (2022 - \$3,245,070) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$983,117 (2022 - \$2,274,529).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	30 de Septiembre	
	2023	2022
Cuentas en participación (tierras)	\$ 19,003,398	\$ 18,201,485
Maquinaria agrícola	2,330,554	1,767,206
Otros	5,617,938	5,037,248
<b>Total de Pagos</b>	<b>\$ 26,951,890</b>	<b>\$ 25,005,939</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de septiembre de 2023 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$50,664,055 (2022 - \$40,569,379) correspondientes a la Matriz por \$36,023,240 (2022 - \$27,938,782), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$11,661,808 (2022 - \$8,616,695) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$3,192,075 (2022 - \$4,198,789).

#### Nota 20. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Bancos nacionales	\$ 867,493,281	\$ 918,961,627
Bancos del exterior	257,202,890	322,551,627
Intereses financieros	12,418,088	19,291,124
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 1,137,114,259</b>	<b>\$ 1,260,804,378</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 410,416,545</b>	<b>\$ 389,594,639</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 726,697,714</b>	<b>\$ 871,209,739</b>

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
2024	\$ 25,019,534	\$ 103,421,329
2025	111,057,325	89,213,477
2026	291,904,030	305,955,786
2027 y posteriores	298,716,825	372,619,147
<b>Total</b>	<b>\$ 726,697,714</b>	<b>\$ 871,209,739</b>

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron negociadas a tasas de mercado.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2022	30 de Septiembre 2023	Porción corriente	Porción no corriente
<b>Bancos nacionales:</b>				
Bancolombia	\$ 382,191,036	\$ 404,201,776	\$ 128,067,213	\$ 276,134,563
Banco de Bogotá	144,045,687	128,976,839	31,644,798	97,332,041
Banco Popular	11,500,000	9,800,000	9,800,000	-
Banco de Occidente	20,000,000	40,012,667	40,012,667	-
DaviVienda	24,623,300	10,777,821	8,641,822	2,135,999
Itau Corpbanca	1,812,500	-	-	-
Banco Popular US\$	5,419,292	-	-	-
Banco De America Central - BAC US\$	104,905,844	89,739,806	32,108,342	57,631,464
Banco de la Producción -BANPRO US\$	185,964,803	151,877,582	72,137,139	79,740,443
Banco De Finanzas - BDF US\$	38,499,165	32,106,790	32,106,790	-
<b>Total nacionales</b>	<b>918,961,627</b>	<b>867,493,281</b>	<b>354,518,771</b>	<b>512,974,510</b>
<b>Bancos del exterior:</b>				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 98,112,206	\$ 80,206,074	\$ 5,580,811	\$ 74,625,263
BanPro Promerica CR	34,120,971	27,010,203	2,117,583	24,892,620
Banco De America Central - BAC Panamá	60,917,517	50,564,311	3,496,871	47,067,440
DaviVienda	84,491,521	57,008,165	14,337,857	42,670,308
Bancolombia	42,982,853	42,414,137	17,946,564	24,467,573
Banco de Bogotá	1,926,558	-	-	-
<b>Total exterior</b>	<b>322,551,627</b>	<b>257,202,890</b>	<b>43,479,686</b>	<b>213,723,204</b>
Intereses financieros	\$ 19,291,124	\$ 12,418,088	\$ 12,418,088	\$ -
<b>Total</b>	<b>19,291,124</b>	<b>12,418,088</b>	<b>12,418,088</b>	<b>-</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 1,260,804,378</b>	<b>\$ 1,137,114,259</b>	<b>\$ 410,416,545</b>	<b>\$ 726,697,714</b>

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 91% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz a 30 de septiembre de 2023 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,82% y el 3,75% (0,55% y el 3,75% para el 2022). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa SOFR y un "spread" que fluctúa entre el 1,60% y 1,90% puntos adicionales.

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 30 de septiembre de 2023, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0.90% y el 2.65%.

### Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$581,547,708 (2022 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$19,000,000 (2022 - \$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con las siguientes vigencias: US\$5 millones hasta el 20 de mayo de 2024 y US\$2,5 millones hasta el 10 de mayo de 2024.
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$14,1 millones, con vigencia hasta el año 2027.
- La compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

#### Nota 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan principalmente, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$22,935,656 los intereses pagados por arrendamiento \$7,060,331 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$29,381,143.

<b>Pasivos por arrendamiento</b>	<b>Bienes inmuebles (Tierras)</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$ 16,806,969	\$ 23,264,434	\$ 66,331,308	\$ 106,402,711
Nuevos contratos	1,821,086	7,920,226	31,753,980	41,495,292
Remediciones	566,083	1,309,383	2,514,998	4,390,464
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(408,767)	-	(408,767)
Pagos efectivos de arrendamiento	(4,211,688)	(6,529,203)	(18,640,252)	(29,381,143)
Costo financiero por arrendamiento	829,869	1,598,159	4,632,303	7,060,331
Diferencia en cambio	(1,832,530)	-	(225,610)	(2,058,140)
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2023</b>	<b>\$ 13,979,789</b>	<b>\$ 27,154,232</b>	<b>\$ 86,366,727</b>	<b>\$ 127,500,748</b>
<b>Corriente</b>	<b>2,425,593</b>	<b>7,090,930</b>	<b>20,484,970</b>	<b>30,001,493</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 11,554,196</b>	<b>\$ 20,063,302</b>	<b>\$ 65,881,757</b>	<b>\$ 97,499,255</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	<b>30 de septiembre</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pasivos menores a un año	\$ 30,001,493	\$ 26,272,940
Entre uno y cinco años	83,418,413	72,323,313
Más de cinco años	14,080,842	7,806,458
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>\$ 127,500,748</b>	<b>\$ 106,402,711</b>

	<b>30 de Septiembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Montos reconocidos en resultados</b>		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 22,935,656	\$ 13,221,488
Costo financiero por intereses de arrendamientos	7,060,331	2,934,280
<b>Efecto neto reconocido en resultados</b>	<b>\$ 29,995,987</b>	<b>\$ 16,155,768</b>

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

<b>Pasivos por arrendamiento</b>	<b>Bienes inmuebles (Tierras)</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 11,612,136	\$ 10,292,487	\$ 30,994,651	\$ 52,899,274
Nuevos contratos	75,736	12,633,278	37,237,330	49,946,344
Remediciones	10,376,009	4,699,515	8,553,839	23,629,363
Bajas de pasivos por arrendamientos	(1,760,040)	(6,021)	-	(1,766,061)
Pagos efectivos de arrendamiento	(5,486,991)	(5,345,826)	(13,557,856)	(24,390,672)
Costo financiero por arrendamiento	1,030,336	991,001	2,715,653	4,736,991
Diferencia en cambio	959,783	-	387,690	1,347,473
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 16,806,969</b>	<b>\$ 23,264,434</b>	<b>\$ 66,331,308</b>	<b>\$ 106,402,711</b>
<b>Corriente</b>	<b>3,596,821</b>	<b>6,220,520</b>	<b>16,455,599</b>	<b>26,272,940</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 13,210,148</b>	<b>\$ 17,043,914</b>	<b>\$ 49,875,709</b>	<b>\$ 80,129,771</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	30 de Septiembre 2023	31 de Diciembre 2022
<b>Proveedores</b>		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 105,706,401	\$ 118,850,615
Proveedores de caña (b)	56,992,407	62,085,156
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b>162,698,808</b>	<b>180,935,771</b>
Contrato de usufructo de tierras	9,627,311	10,364,568
Retenciones y aportes de nómina	4,145,195	3,520,807
Acreedores varios (c)	2,403,341	4,159,233
Costos y gastos por pagar	2,066,833	1,723,998
Dividendos o participaciones	-	86,479
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>18,242,680</b>	<b>19,855,085</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>180,941,488</b>	<b>200,790,856</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 172,001,842</b>	<b>\$ 191,163,545</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 8,939,646</b>	<b>\$ 9,627,311</b>

(a) La cuenta presentó una disminución de \$13,144,214 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se presentó una disminución de \$30,566,643 equivalente a US\$5,206,510 asociados al pago de los servicios agrícolas de canjes entre ingenios y a la gestión de flujo de efectivo de la subsidiaria.

La Matriz, presentó un aumento de \$14,541,492 relacionado principalmente con las cuentas por pagar por servicios portuarios por \$1,747,774, servicio de limpieza en infraestructura y equipos de fábrica, logística, suministros y bodega de producto terminado por \$1,513,866, mantenimiento de maquinaria agrícola por \$1,487,814 y renting de vehículos y maquinaria por \$1,046,342; igualmente por la adquisición de mercancías tales como carbón térmico por \$817,576.

En la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$2,960,913 equivalente al 15%, relacionado principalmente a los servicios de manipulación de carga en puerto por un valor de \$997,947.50, compra de fertilizantes e insumos agrícolas por un valor de \$1,540,259.20, compra de maquinaria y equipos industriales por un valor de \$916,508.11, compra de insumos por un valor de \$762,187.80, compra de repuestos para tractores agrícolas por un valor de \$728,993.11, compra de gasolina y ACPM por un valor de \$628,639.04, alquiler de maquinaria por valor de \$603,904.03 y los servicios de contratistas por un valor de \$600,823.50.

(b) A 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta presentó una disminución de \$5,092,749, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se generó una disminución de \$4,328,141 equivalente a US\$815,975 generado principalmente por la disminución en las compras de caña comercial.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$1,027,964 equivalente al 10%, dada principalmente por el efecto neto derivado de la disminución en el saldo de la cuenta ocasionada por el pago realizado en el mes de febrero de 2023, del ajuste a los mercados excedentarios asociados a las cañas de proveedores, liquidadas en el año 2022, por un valor \$5,081,039.

En cuanto a la Matriz, donde se generó un incremento de \$264,278, relacionado principalmente con incrementos en el precio de liquidación de la caña de azúcar, el cual se encuentra indexado al comportamiento del precio de venta del azúcar al cliente final y por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuados durante el año 2023.

- (c) El saldo de la cuenta acreedores varios presentan una disminución de \$1,755,892, generados principalmente por la Matriz, la cual presentó una reducción de \$932,434 equivalente al 48% generado principalmente por el pago en el mes de enero de 2023 de la liquidación realizada por el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar sobre las ventas efectuadas por la compañía en el mes de diciembre de 2022 por valor de \$345,773. A su vez la retención del Fondo de Garantías presenta el siguiente saldo \$601,353 (2022 - \$306,837).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se generó una disminución de \$819,458, dada primariamente por el pago durante el año 2023 de las liquidaciones de seguridad social por \$874,817 que se tenían al cierre del año 2022.

### Nota 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2023</b>	<b>31 de Diciembre 2022</b>
Impuesto a las ganancias (a)	\$ 61,511,954	\$ 78,178,314
Impuesto de industria y comercio (b)	5,518,464	5,931,064
Retención de impuestos (c)	4,615,384	6,500,450
Impuesto a las ventas por pagar (d)	765,701	658,862
Otros impuestos por pagar (e)	203,590	238,854
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 72,615,093</b>	<b>\$ 91,507,544</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 71,015,093</b>	<b>\$ 91,507,544</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 1,600,000</b>	<b>\$ -</b>

- (a) En el mes de agosto de 2023 la Matriz pagó el saldo de la renta del año gravable 2022 por valor de \$45,140,325 de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el decreto 849 de mayo 29 de 2023 para los contribuyentes vinculados al mecanismo de pago de obras por impuesto.

El saldo pendiente por pagar del año 2022 por valor de \$1,600,000 el cual se realizó mediante el mecanismo de obra por impuestos, esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso y/o funcionamiento junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del Interventor.



## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al cierre del año 2022 la Matriz ya había compensado las retenciones y anticipos.

- (b) El Impuesto de industria y comercio correspondiente al año 2022 fue pagado en el mes de marzo de 2023.
- (c) Corresponden a las retenciones en la fuente practicadas en las compras de bienes y servicios: \$3,942,835 retención en la fuente del impuesto a la renta, \$514,737 retención de Impuesto a las ventas IVA y \$157,812 a la retención del impuesto de industria y comercio ICA. Las retenciones presentan una disminución en el año 2023 debido a que al cierre del año 2022 se realizaron mayores compras a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y comercio.
- (d) El saldo por pagar al cierre de septiembre de 2023 corresponde al liquidado por la Matriz por valor de \$544,472 y a las subsidiarias Egresa S.A. por \$147,876 equivalentes a US\$36.479 y Casur Sugar Holding S.A. por valor de \$73,353 equivalentes a US\$18.095 y Nunivak \$3,805 que equivalentes a USD\$939.

El incremento en el año 2023 se presenta por un mayor valor de ingresos gravados con este impuesto.

- (e) Corresponde principalmente al impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% sobre las ventas de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. – \$199,489 (US\$49,211).

- **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 30 de septiembre de 2023 y 2022, comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminado a 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado a 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
<b>Gasto por impuesto a las ganancias corriente</b>				
Período corriente (a)	(65,095,587)	(72,538,972)	(32,393,537)	(31,886,002)
Períodos anteriores	(286,497)	(523,287)	-	-
	<b>\$ (65,382,084)</b>	<b>\$ (73,062,259)</b>	<b>\$ (32,393,537)</b>	<b>\$ (31,886,002)</b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>				
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	(2,125,098)	(1,030,686)	537,094	(382,903)
Períodos anteriores	-	-	-	-
	<b>(2,125,098)</b>	<b>(1,030,686)</b>	<b>537,094</b>	<b>(382,903)</b>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (67,507,182)</b>	<b>\$ (74,092,945)</b>	<b>\$ (31,856,443)</b>	<b>\$ (32,268,905)</b>

- (a) A 30 de septiembre de 2023 y 2022, las provisiones que se detallan en la nota para los impuestos a las ganancias fueron determinados por el sistema de renta líquida para la Matriz y las subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A., por el sistema de renta presuntiva para la subsidiaria Bioagro Candelaria S.A.S.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. Para la subsidiaria Nunivak Holdings Inc el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de alquiler de terrenos. En cuanto a la subsidiaria Egersa no se presentó gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención al ser una empresa generadora de energía.

A septiembre 2023 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,788,581 por donaciones realizadas por la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta y descuento tributario sobre el 1,5% sobre el valor FOB de las exportaciones realizadas por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por valor de \$930,648 (US\$232,174).

- (b) El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$3,068,2209) originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, (\$2,225,829) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, y (\$267,039) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos.

El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$1,445,769 de la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$984,502 generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos, \$752,968 asociado a pasivos por beneficios empleados que se encuentran condicionados y al cálculo actuarial futuras pensiones, \$96,331 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta, \$67,800 de la diferencia en cambio asociada a cuentas por cobrar y equivalente de efectivo, \$40,993 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles, \$33,294 por la valoración de otros activos financieros y \$14,322 por valoración de inversiones.

Con respecto al mismo periodo del año 2022, está compuesto principalmente por; (\$3,239,734) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$267,872) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos, (\$48,626) originado por Ingresos la diferencia en el reconocimiento de ingresos contable y fiscalmente, (\$29,043) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar y (\$26,157) diferencia en cambio del equivalente de efectivo.

El ingreso está compuesto principalmente por \$1,109,562 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y Cuentas por pagar, \$714,018 originado por la estimación de beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, \$698,566 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$22,602 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta, \$18,278 generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$17,721 por la valoración de inversiones

#### **Conciliación de utilidades**

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y calculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) El libro séptimo del estatuto tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas, de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenida en el estatuto tributario Colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El artículo 257 del estatuto tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 deroga el artículo 158-1 del estatuto tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del año 2023, esta misma Ley a través del artículo 21 modifico el artículo 256 del estatuto tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado, hasta el año 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 19 modifico el artículo 115 del estatuto tributario, estableciendo que a partir del año 2023 el impuesto de industria y comercio será 100% deducible del impuesto de renta y ya no como un descuento tributario como lo fue hasta el año 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.
- (m) La ley 2155 de 2021 modifico la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizo cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agrego el parágrafo 6 al artículo 240 del estatuto tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modifico el artículo 313 del estatuto tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%, hasta el año 2022 esta tarifa era del 10%

- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 30 de septiembre de 2023, la Matriz no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

- (o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 y 2022 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2155 de 2021 adiciono al estatuto tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023 cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedara en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoria por los años 2024 a 2026.

#### **Para las subsidiarias en Nicaragua**

- (a) Con fecha del 28 de febrero de 2020, se modifica emite la Ley 987 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No.822, Ley de concertación tributaria”, en su artículo No.61 establece que el pago mínimo definitivo es la renta bruta anual gravable del contribuyente sobre la base de un 3% para grandes contribuyentes a excepción de la actividad pesquera desarrollada en la Costa Caribe de Nicaragua, 2% para los principales contribuyentes y 1% para los demás contribuyentes

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor de comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).
- (c) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1.5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (d) De conformidad con la ley 532 “Ley para la Promoción de generación Eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del Impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del Proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egensa S.A goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.
- (e) Las subsidiarias compañía Azucarera del Sur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas Fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la Ley de Concertación tributaria dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.
- (f) El término de firmeza de la declaración de Impuesto de renta es de 4 años contados a partir de la fecha en que vence el plazo para declarar.

La tasa efectiva de tributación al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es de 39%.

#### Tasa efectiva tributación:

	30 de Septiembre	
	2023	2022
Utilidad antes de impuesto	\$ 172,966,391	\$ 188,927,631
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (67,507,182)	\$ (74,092,945)
<b>Tasa efectiva de impuesto de renta</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>
<b>Tasa impositiva</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados, comprenden:

	30 de Septiembre 2023	31 de Diciembre 2022
<b>Beneficios de corto plazo:</b>		
Vacaciones	\$ 6,758,569	\$ 5,672,778
Cesantías consolidadas	6,362,124	6,830,238
Prima de servicios y extralegales	5,762,201	191,098
Nomina por pagar	3,933,321	4,197,996
Acuerdos por terminación	1,314,266	787,725
Prima de antigüedad	1,290,772	1,429,500
Otros	1,217,340	171,226
Intereses sobre cesantías	557,508	803,440
<b>Total beneficios corrientes</b>	<b>\$ 27,196,101</b>	<b>\$ 20,084,001</b>
<b>Beneficios por terminación:</b>		
Acuerdos por terminación	2,178,240	2,011,104
<b>Total beneficios por terminación</b>	<b>\$ 2,178,240</b>	<b>\$ 2,011,104</b>
<b>Beneficios post empleo:</b>		
Pensiones de jubilación	9,996,069	11,331,624
<b>Total no corriente</b>	<b>\$ 12,174,309</b>	<b>\$ 13,342,728</b>
 <b>Total beneficio a empleados</b>	 <b>\$ 39,370,410</b>	 <b>\$ 33,426,729</b>
 <b>Corriente</b>	 <b>\$ 27,196,101</b>	 <b>\$ 20,084,001</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 12,174,309</b>	<b>\$ 13,342,728</b>

#### Nota 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital** - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2022	04 de noviembre de 2022	49,289,304	1	1,217.00	59,985,082,968	1,217.00
2021	29 de marzo de 2022	49,289,304	9	405.75	19,999,135,098	45.08

A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	30 de Septiembre 2023	31 de Diciembre 2022
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	(647,226)	(1,355,166)
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	459,594,077	240,756,946
Efecto de adopción por primera vez	276,457,937	276,457,937
Resultado del ejercicio	102,978,724	219,748,563
Otros resultados integrales - ORI	38,909,904	100,969,046
Subtotal otros componentes del patrimonio	<u>877,940,642</u>	<u>837,932,492</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	897,031,620	856,315,530
Parte no controladora	72,341,487	69,925,077
<b>Total Patrimonio atribuible a los propietarios</b>	<b>\$ <u>969,373,107</u></b>	<b>\$ <u>926,240,607</u></b>

### Reservas obligatorias

**Reserva legal** - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Reservas estatutarias** - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.



## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Elaboracion de Azúcar (a)	\$ 947,716,203	\$ 856,579,417	\$ 315,511,454	\$ 310,099,099
Elaboracion de Alcohol (b)	142,176,261	163,688,488	52,477,749	59,581,581
Venta de energía (c)	85,624,342	83,927,040	14,440,484	19,877,549
Otros ingresos	32,182,039	29,804,833	11,706,981	12,219,855
Productos comercializados	15,755,070	7,293,876	8,217,534	5,242,008
Servicios y productos agrícolas	9,346,277	9,343,532	3,056,759	3,129,015
Cultivo de Caña	3,550,433	2,546,222	1,108,699	499,695
Cria de ganado	322,668	429,584	-	134,281
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 1,236,673,293</b>	<b>\$ 1,153,612,992</b>	<b>\$ 406,519,660</b>	<b>\$ 410,783,083</b>

(a) A 30 de septiembre de 2023 los ingresos por venta de azúcar se incrementaron en \$91,136,786 generados principalmente por la Matriz, la cual presentó un aumento de \$82,809,194 equivalentes al 15.80% respecto al mismo corte del año 2022, generado principalmente por el efecto neto entre el incremento de 23.40% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación, cuanto al volumen de ventas disminuyó en 2.88% comparado con el mismo período de 2022.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., registró un incremento de 20% representados en \$33,313,628, facturados de más respecto al mismo corte del año 2022, relacionados principalmente con un aumento del 133% en el precio de venta promedio del azúcar.

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó una disminución de \$14,164,589 equivalente a US\$1,102,751 dado principalmente de a las ventas de azúcar de exportación, las cuales disminuyeron en 152,434 QQ equivalentes al 17.6% del volumen de ventas, comparado con el mismo periodo del año 2022. A 30 de septiembre de 2023 el saldo es \$157,698,481 (US\$39,341,904) y en el año 2022 fue \$176,020,056 equivalentes a US\$39,668,190.

(b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron una disminución de \$21,503,864 equivalentes al 13%, generados por los efectos de una disminución del 23,73% representados en 12,020,693 litros, en el volumen de ventas comparados con el mismo periodo del año 2022.

(c) Las ventas de energía presentaron un incremento de \$1,697,302 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$6,872,289 equivalente a US\$2,937,296 asociado principalmente al incremento del 25.7% en la cantidad de megavatios vendidos a la red representados en 26,369 MWH en relación al periodo anterior. A 30 de septiembre de 2023 las ventas corresponden a \$57,583,215 equivalentes a

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

US\$14,365,600 y a 30 de septiembre de 2022 fueron por \$50,710,926 equivalentes a US\$11,428,304.

Los ingresos de la Matriz presentaron una disminución en \$5,336,814 con respecto al año 2022, La reducción fue generada principalmente por la disminución del precio de venta promedio del 17,24% y del 13,21% del volumen de ventas.

#### Nota 27. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Elaboración de azúcar	\$ 674,049,968	\$ 569,741,019	\$ 218,836,813	\$ 194,207,320
Elaboración de alcohol	105,079,767	121,158,802	36,269,645	43,505,125
Costo de ventas de energía	47,416,254	43,674,405	6,741,927	9,724,352
Servicios y productos agrícolas	7,270,015	7,879,358	2,339,824	2,640,470
Costo otros productos	7,150,654	6,834,102	3,071,908	738,386
Costo de venta caña	2,295,142	3,195,229	155,035	1,288,240
Cria de ganado	262,910	375,516	-	105,164
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 843,524,710</b>	<b>\$ 752,858,431</b>	<b>\$ 267,415,152</b>	<b>\$ 252,209,057</b>

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2023 es de \$53,616,232 (2022 - \$46,072,224).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 28. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Indemnizaciones (a)	\$ 20,111,165	\$ 447,286	\$ 19,080,895	\$ 329,752
Dividendos y/o participaciones (b)	2,162,201	7,677,499	39	16,451
Venta de materiales	917,324	1,000,178	355,137	257,175
Recuperaciones	743,458	509,962	588,861	122,261
Servicios administrativos	597,698	250,792	158,093	79,449
Subvenciones del gobierno	362,322	66,872	124,788	37,180
Valor razonable disponibles para la venta	203,871	-	203,871	-
Utilidad en venta de propiedad planta y	200	249,211	-	170,595
Diversos	258,520	983,710	124,860	505,273
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 25,356,759</b>	<b>\$ 11,185,510</b>	<b>\$ 20,636,544</b>	<b>\$ 1,518,136</b>

- (a) Las indemnizaciones presentaron un incremento de \$19,663,879 derivado principalmente de la Matriz, en la cual se generó un aumento de \$19,695,802 por el reconocimiento de las indemnizaciones por el lucro cesante causado en el paro nacional de mayo 2021, por valor de \$18,859,074, adicional se presentó el reconocimiento de \$527,948 por la pérdida total del tractor Game 75ATX como consecuencia de un incendio y \$258,051 por daño en la cosechadora CASE A8800 a causa de incendio accidental. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S.A., compañía Aseguradora de Finanzas S.A., BBVA Seguros Colombia, SBS Seguros Colombia S.A. y Zurich Colombia. En el año 2022 estos corresponden principalmente a indemnizaciones por la pérdida total de tres tractores en siniestro por valor de \$353,087. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S.A., SBS Seguros de Colombia y Liberty Seguros S.A.

En la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. generó una disminución de \$31,923, dada la variación entre la indemnización recibida en el primer semestre del año 2022 por parte de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A., por concepto de daños en el sistema de servidores causados por sobre voltajes por valor de \$58,423 y el pago de la indemnización por parte de la aseguradora SBS Seguros de Colombia S.A., por amparo de pérdida total por daños, pagaderos en su totalidad, correspondiente a vehículo campero de placa LUE606 por valor de \$26,500.

- (b) A 30 de septiembre de 2023 la cuenta presentó una disminución de \$5,515,298 representado principalmente por la Matriz, en la cual se generó una disminución de \$5,672,972 por los dividendos recibidos del Ingenio Pichichi S.A. que a 30 de septiembre 2023 se fueron por valor de \$1,886,467 (2022 - \$5,187,784), para la Sociedad Portuaria de Buenaventura \$16,272 (2022 - \$27,580) y en el año 2022 el Ingenio Risaralda S.A. por \$2,360,347.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se generó un incremento de \$157,959 generado principalmente por los dividendos percibidos en el transcurso del año 2023, los dividendos provienen de las 150 acciones que la compañía posee en Plaza de Toros de Cali S.A., por valor de \$170,234, y las 78,908 acciones que la compañía posee en la Organización Terpel S.A., por valor de \$72,506. En comparación durante el mismo período en 2022, se recibieron ingresos por dividendos de las acciones obtenidas en la Organización Terpel S.A., por un valor de \$90,008 y por las acciones en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., por un valor de \$11,495.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
<b>Gastos de administración</b>				
Impuestos (a)	\$ 7,325,401	\$ 4,657,415	\$ 2,500,014	\$ 1,875,561
Contribuciones y afiliaciones	4,392,501	3,041,721	1,311,693	1,193,211
Honorarios (b)	2,281,406	6,919,091	748,642	3,839,641
Servicios	2,037,663	1,479,597	672,892	627,806
Mantenimiento y reparaciones	1,808,358	1,735,107	553,570	676,329
Servicios contratados	1,729,421	1,313,665	507,989	481,924
Salarios aprendices	1,267,562	1,000,505	435,331	341,854
Depreciación y amortización	1,014,567	1,028,691	337,106	384,029
Aseo y cafetería	704,528	523,219	209,213	196,376
Gastos de viaje	574,466	318,911	167,117	125,365
Publicaciones y propaganda	445,287	407,262	142,185	155,829
Programas con la comunidad	377,598	319,073	115,760	151,066
Seguros (c)	299,690	2,330,264	93,922	957,066
Útiles, papelería y fotocopias	88,491	84,082	24,623	31,287
Gastos legales	75,641	107,379	21,045	7,249
Diversos	2,077,030	916,415	545,001	153,962
<b>Total gastos de administración</b>	<b>26,499,610</b>	<b>26,182,397</b>	<b>8,386,103</b>	<b>11,198,555</b>
<b>Gastos de Ventas</b>				
Publicidad y propaganda (d)	\$ 3,400,285	\$ 1,628,500	\$ 1,433,308	\$ 846,440
Servicios	1,853,882	1,874,401	610,544	818,681
Seguros	1,503,194	1,328,834	440,913	479,123
Mantenimiento y reparaciones	892,305	767,573	286,034	279,701
Depreciación y amortización	772,520	792,639	243,884	289,490
Gastos legales	658,300	613,490	222,284	232,110
Aseo y cafetería	458,165	412,101	156,441	139,609
Gastos de viaje	252,262	92,054	115,319	49,968
Honorarios	202,763	94,406	99,179	52,370
Útiles, papelería y fotocopias	51,915	10,983	33,263	3,658
Publicaciones	28,903	17,327	8,675	7,784
Contribuciones y afiliaciones	20,280	9,090	10,729	-
Impuestos	476	1,229	282	434
Diversos	1,720,907	1,566,563	664,394	1,114,440
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>11,816,157</b>	<b>9,209,190</b>	<b>4,325,249</b>	<b>4,313,808</b>
<b>Total gasto de administración y ventas</b>	<b>\$ 38,315,767</b>	<b>\$ 35,391,587</b>	<b>\$ 12,711,352</b>	<b>\$ 15,512,363</b>

- (a) Los impuestos presentan un incremento de \$2,667,986 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó un incremento de \$2,066,529 correspondiente al impuesto de industria el comercio, el cual a 30 de septiembre de 2023 presenta un saldo de \$4,382,256 (2022 - \$2,305,281), la variación se asocia al registro del descuento del impuesto del impuesto de industria y comercio causado durante el primer semestre del año 2022.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., presenta un incremento de \$650,414 correspondiente al impuesto de industria el comercio no corriente el cual al 30 de septiembre de 2023 presenta un saldo \$1,107,893. (2022-\$457,479), la variación se asocia al registro del descuento del impuesto de industria y comercio causado durante el primer semestre del año 2022 por valor de \$565,867.

- (b) La cuenta presenta una variación de \$4,637,685 la cual es generada principalmente por la Matriz dada la disminución de \$4,587,074, relacionada principalmente con los pagos efectuados durante el año 2022, de los honorarios por asesorías jurídicas en el exterior por valor de \$3,308,299 equivalentes a US\$747,833, al igual que las asesorías administrativa y servicio de arbitraje en el exterior por valor de \$1,187,124 equivalentes a US\$287,615.
- (c) Los seguros presentan una disminución de \$2,030,574, generados principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se generó una disminución de \$2,110,532 equivalentes a US\$474,285, dado que durante el año 2022 se realizó el pago por \$473,236 de la póliza todo riesgo para la subsidiaria Inversiones del Lago B.V.
- (d) La cuenta presenta un incremento de \$1,771,785 representado principalmente por la Matriz por \$1,812,883 equivalente al 115%, asociado principalmente al aumento de los servicios de publicidad por \$1,858,945, igualmente se generó una disminución de las negociaciones PAC con almacenes de grandes superficies \$56,823.

### Nota 30. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Salarios	\$ 15,914,542	\$ 13,854,013	\$ 5,143,538	\$ 4,819,522
Otros beneficios	9,678,724	8,836,820	3,140,385	3,049,859
Aporte seguridad social	3,376,569	3,145,023	1,086,956	1,144,305
<b>Total gastos por beneficios a empleados</b>	<b>\$ 28,969,835</b>	<b>\$ 25,835,856</b>	<b>\$ 9,370,879</b>	<b>\$ 9,013,686</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 31. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	Por el periodo de nueve meses		Por el periodo de tres meses	
	terminados al 30 de Septiembre de		terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Indemnizaciones (a)	\$ 7,788,805	\$ 217,166	\$ 7,674,976	\$ 150,389
Donaciones (b)	7,164,725	7,426,250	2,332,487	1,715,893
Impuestos asumidos	2,246,943	2,430,956	682,293	1,414,619
Pérdida en venta y retiro de bienes	1,089,678	455,779	380,497	25,676
Multas y sanciones	644,980	213,496	342,630	479,720
Procesos jurídicos (c)	552,449	-	-	-
Diversos	736,208	977,335	460,028	908,799
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 20,223,788</b>	<b>\$ 11,720,982</b>	<b>\$ 11,872,911</b>	<b>\$ 4,695,096</b>

- (a) Las indemnizaciones presentaron un incremento de \$7,571,639, generado principalmente por la Matriz en la cual el saldo de la cuenta incluye principalmente el pago por \$7,444,371 correspondiente al gasto deducible descontado por indemnización por lucro cesante causado en el paro nacional en mayo de 2021; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S.A. con el 36% de participación, compañía Aseguradora de Finanzas S.A. el 28%, BBVA Seguros Colombia el 15%, SBS Seguros Colombia S.A. el 11% y Zurich Colombia con el 10%. Para el año 2022 las transacciones incorporan principalmente los gastos deducibles descontado en las indemnizaciones pagadas a las aseguradoras por concepto de la pérdida total de un tractor en siniestro; por valor de \$29,868. El pago de la indemnización se encuentra en cabeza de la compañía aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A.
- (b) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$2,325,301 (2022 - \$1,747,636) y a la Fundación Mayagüez por \$3,200,000 (2022 - \$2,713,000).
- (c) El saldo de la cuenta a 30 de septiembre de 2023 corresponde la Matriz dadas las costas de procesos judiciales por prediales de tierras.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 32. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	Ingreso diferencia en cambio	\$ 19,196,682	\$ 7,231,589	\$ 3,840,194
Gasto diferencia en cambio	(12,139,586)	(21,722,536)	(2,571,736)	(9,296,930)
<b>Total pérdidas derivadas de la posición monetaria neta</b>	<b>\$ 7,057,096</b>	<b>\$ (14,490,947)</b>	<b>\$ 1,268,458</b>	<b>\$ (14,120,402)</b>

- (a) Principalmente la diferencia en cambio corresponde a la Matriz y está distribuida entre las operaciones no realizadas por (\$7,947,405) y las operaciones realizadas por \$3,268,985. Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron (\$8,662,987) en las operaciones no realizadas y \$679,646 en las operaciones realizadas.

#### Nota 33. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	Intereses	\$ 2,229,755	\$ 1,539,316	\$ 841,301
Rendimiento de títulos (a)	902,077	282,278	142,706	172,723
Valoración de inversiones	(95,496)	(177,343)	(14,221)	7,496
Diversos	23,096	90,913	62,614	88,490
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 3,059,432</b>	<b>\$ 1,735,164</b>	<b>\$ 1,032,400</b>	<b>\$ 1,072,747</b>

- (a) La cuenta presenta un incremento de \$619,800, generado principalmente por la Matriz, en la cual se generó un incremento de \$891,886 los cuales corresponden principalmente al aumento de los rendimientos de títulos de la compañía en el Fondo Abierto Sin Pactos, a 30 de septiembre de 2023 presenta un saldo de \$618,700 (2022 - \$216,446) y el Fondo de Inversión Colectiva \$320,850 (2022 - \$225).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó una disminución de \$272,087.



# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 34. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Intereses financieros (a)	\$ 100,835,829	\$ 72,905,165	\$ 34,029,084	\$ 30,836,805
Derecho de uso arrendamiento	7,060,331	2,934,280	2,460,375	1,272,184
Gravamen al movimiento financiero	3,896,827	3,283,230	1,242,718	1,106,148
Gastos y comisiones bancarias	3,013,000	2,083,142	1,070,931	802,213
Otros gastos financieros	1,211,469	2,910,657	386,323	979,766
Seguros obligaciones financieras	23,300	23,091	7,766	7,766
Descuento comercial condicionado	-	49,075	-	12,185
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 116,040,756</b>	<b>\$ 84,188,640</b>	<b>\$ 39,197,197</b>	<b>\$ 35,017,067</b>

(a) Los intereses financieros presentaron un incremento de \$27,930,664 dado primariamente por la Matriz la cual presenta un incremento de \$21,453,553 generada principalmente por el aumento de los intereses causados en las líneas de crédito de Finagro por \$14,596,444 y cartera ordinaria \$6,673,691, dado de que la tasa bajo la cual fueron liquidados presento un incremento para el año 2023, pasando de una tasa de IBR a septiembre 2022 de 7,733% a septiembre de 2023 de 12,447%. En cuanto a los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares se presentó una disminución de \$92,047 respecto al 30 de septiembre de 2022.

En subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se registró un incremento de \$7,484,334, correspondiente al 130% generada por el aumento de los intereses causados en las líneas de crédito. Las obligaciones se encuentran realizadas actualmente con créditos de línea Finagro.

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., presentó una disminución de \$2,128,695 equivalentes a US\$205,820 asociados principalmente a la disminución en la tasa de cambio la cual disminuyo al 30 de septiembre de 2023 en \$428.90 pesos por cada dólar con respecto del mismo cierre del año 2022.

### Nota 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

#### 35.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,649,793. Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2023.

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de septiembre de 2023 esta al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

#### 35.2 Pasivos contingentes

Para la Matriz se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta por un trabajador quien pretende se declare contrato realidad con Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$60,000. A 30 de septiembre de 2023 se encuentra pendiente de admisión y la fecha probable de audiencia es incierta.
- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2023.
- Demanda interpuesta por un ex contratista quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$30,000, se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2023.
- Demanda interpuesta por un ex contratista quien pretende indemnización por accidente de trabajo, se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros Colombia. La pretensión asciende a \$200,000. A 30 de septiembre de 2023 se encuentra pendiente de admisión y la fecha de probable audiencia el día 19 de diciembre de 2023.
- Demanda interpuesta por un particular quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo calculo actuarial. La pretensión asciende a \$580,000. A 30 de septiembre de 2023 se encuentra pendiente de admisión y la fecha de probable audiencia el día 19 de junio de 2024.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2023 y 31 Diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- Demanda interpuesta por un ex trabajador quien pretende pago por indemnización de despido sin justa causa, sanción por mora y costas procesales. La pretensión asciende a \$81,200. A 30 de septiembre de 2023 la fecha de probable audiencia el día 18 de enero de 2024.

#### **Nota 36. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Algunas partidas de los estados financieros intermedios condensados consolidados presentados a 30 de septiembre del año 2022 fueron reclasificadas por la Matriz, con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados financieros intermedios condensados consolidados presentados a 30 de septiembre de 2023. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

##### **Reclasificaciones en el estado de resultados:**

- Reclasificación por valor de \$2,022 de gastos de distribución se traslada a gastos de administración y ventas.

#### **Nota 37. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

#### **Nota 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 18 de octubre de 2023 según acta No. 655.

---